

OPLEV/PCG/ESEL-52/2021
CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Consejo General; así como el artículo 29 numeral 4, del Reglamento para la Notificación Electrónica Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, se hace del conocimiento público que el **día sábado 08 de mayo de 2021**, a las 23:00 horas, se llevará a cabo la **Sesión Virtual Extraordinaria Urgente** del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, con el orden del día siguiente:

Proyecto de Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos:

2.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral, sobre la procedencia de la sustitución por renuncia de las candidaturas al cargo de diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, presentadas por los partidos políticos y coaliciones, en términos del artículo 178 del Código Número 577 Electoral para el estado de Veracruz, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

2.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral, sobre la procedencia de la sustitución por renuncia de las

candidaturas al cargo de ediles de los 212 ayuntamientos del estado de Veracruz presentadas por los partidos políticos y coaliciones, en términos del artículo 178 del Código Número 577 electoral para el estado de veracruz, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

2.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral, sobre la procedencia de la inclusión en las boletas electorales de los hipocorísticos presentadas por los partidos políticos y coaliciones, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA
PRESIDENTE